

Modelo de proximidad policial se une a ABADINA en realización de Torneo categoría Benjamín en el parque Eugenio María de Hostos

Más de 350 niños y niñas fueron impactados de manera positiva este sábado por el modelo “Policía de Proximidad”, durante la celebración del torneo mini basket, en la categoría Benjamín, organizado por la Asociación de Baloncesto del Distrito Nacional (Abadina), evento dedicado a Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo.

Se trata de una actividad que reúne a 34 clubes pertenecientes a la citada entidad deportiva, cuyos participantes son niñas y niños con edades entre los 7 y 9 años, y que estará realizándose este sábado 22 y el domingo 23, día en que un club se coronará campeón del evento que tiene como escenario el parque Eugenio María de Hostos, ubicado en el malecón de Santo Domingo.

La competición está dedicada a Ulloa, Defensor del Pueblo, quien dijo sentirse orgulloso de poder apoyar cualquier actividad en la que estén involucrado los niños, “porque ahí está el futuro de nuestro país”.

Asimismo, manifestó su agradecimiento a cada uno de los clubes porque por ellos ha podido desplegar “La Constitución Animada”, un programa lúdico pedagógico que busca formar ciudadanos responsables.

Respaldo institucional

La actividad contó el apoyo de la Policía Nacional, a través del Departamento de Deportes, comandado por el coronel Jacobo Mateo Moquete, quien felicitó a la ABADINA por realizar este tipo de eventos, ya que estas acciones forman parte de las instrucciones encomendadas por el director policial, mayor general Eduardo Alberto Then.

El encuentro estuvo respaldado por las inmortales del deporte dominicano Juana Arrendel, ex selección nacional de Salto Alto, y Nuris Arias, ex selección nacional de voleibol, así como los hermanos baloncestistas Manuel y Pancho Fortuna.

Atracciones

En la ocasión los participantes estuvieron recibiendo refrigerio de parte del Defensor del Pueblo y su equipo de trabajo.

Para mañana domingo está contemplada la continuación y culminación del evento, cuando uno de los 34 clubes levante el galardón final.



Policia Nacional apresa mujer

acusada de estafa y suplantación de identidad

Agentes policiales adscritos al Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), apresaron a una mujer acusada de fraude bancario y suplantación de identidad, ocasionando pérdidas económicas por un valor aproximado de 180 mil dólares.

Se trata de Paulette Priscilla Matos Olivo, mayor de edad, quien tenía en su contra la orden de arresto No.0333-Junio-2019.

De acuerdo con el informe del caso, Matos Olivo se desempeñaba como ejecutiva de ventas de un hotel ubicado en Punta Cana, provincia La Altagracia, desde agosto del 2016 hasta febrero del 2017, y utilizó su perfil asignado para realizar un gran número de códigos de reservaciones con autorizaciones falsas o sin permiso en el sistema de reservas del hotel.

Además, suplantó la identidad de otros empleados de la empresa hotelera, así como también recibió múltiples transferencias de fondos de varios huéspedes en su cuenta bancaria, ocasionando pérdidas por la suma de 180,000 dólares.

Durante su detención, a Paulette Priscilla se le ocupó dos celulares, unos audífonos portables con un solo auricular, llave de un vehículo y una tarjeta de una entidad bancaria estadounidense.

Tanto la apresada, como lo ocupado, están bajo control de Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional apresa dos personas sorprendidas haciendo compras con tarjetas que no les pertenecían

Agentes policiales, adscritos a la División de Investigación (DICRIM), junto a la Policía Preventiva en la provincia de Samaná, apresaron a un hombre y una mujer, tras ser sorprendidos en una tienda china intentando pagar diversas compras con tarjetas que no eran de su propiedad.

Los detenidos son Morelia Reyes Martínez (a) Bélgica, de 27 años, y el Víctor Alexander Veloz (a) Alison, mayor de edad, ambos residentes en el municipio de Las Terrenas.

Veloz (a) Alison fue detenido cuando se disponía a pagar varios artículos de dicha tienda con tarjeta bancaria de otro propietario.

Mientras que Morelia, al ser registrada por una cabo de la institución, se le ocuparon dos tarjetas bancarias las cuales llevaba ocultas en su ropa interior; ninguno de los plásticos les pertenecía. También se le ocupó una funda con dos carteras de mujer, dos pantalones deportivos, un T-Shirt, dos relojes de juguete para niños, tres paquetes de ganchos y un tinte para el pelo.

Ambos detenidos se desplazaban en una pasola, marca Gato, modelo 150cc, placa No. K2105864, la cual era utilizada para ellos movilizarse en esa zona.

Los detenidos fueron enviados ante el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Oficiales instructores reciben taller “Diseño de programas de asignaturas bajo el enfoque basado en competencias”

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF por sus siglas en inglés), entidad de la OEA, a través del proyecto Profesionalización Policial en el Caribe, se encuentra apoyando al Instituto Policial de Educación y a la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional, en el fortalecimiento de las capacidades curriculares de cara al proceso de transformación policial.

En ese sentido, la PADF, financiado por la Sección Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado (INL por sus siglas en inglés), están realizando junto al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), una capacitación en diseño de programas de asignaturas basado en competencias.

Esta capacitación estuvo dirigida a docentes e instructores de las escuelas de Entrenamiento Policial y para Cadetes, como principales centros de formación policial, con el objetivo de fortalecer las capacidades docentes a la vez que desarrollan el contenido de las asignaturas que se estarán integrar en los nuevos planes de estudio.

Se recuerda que el Sistema Educativo Policial está siendo objeto de un proceso de reestructuración de cara a lograr una transformación integral de la institución del orden, en

beneficio de una sociedad más segura, como lo ha establecido el señor presidente de la República, Luis Abinader, mientras que los lineamientos estratégicos institucional son trazados por el mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional.



Policía aclara video viral de asalto contra repartidor de KFC ocurrió en Colombia y no en República Dominicana

La Policía Nacional, a través de la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), aclara que no ocurrió en el país, sino en Colombia, el asalto contra un repartidor de la reconocida franquicia internacional de comida rápida Kentucky Fried Chicken (KFC). Dicha acción delictiva, captada en video, ha sido puesto circular en redes sociales y grupos de WhatsApp insinuando que se trató en República Dominicana.

En ese sentido, una vez que esa publicación fue hecha viral en las plataformas virtuales dominicanas, los agentes policiales

adscritos al DINTEL iniciaron de inmediato una investigación acerca del caso y lograron determinar que el audiovisual corresponde a un hecho ocurrido específicamente en la calle C, del barrio Centenario, en la ciudad de Bogotá.

Dicho video, fue publicado el sábado 01-04-2023, en la plataforma de Instagram, a través de la cuenta @guayaquil_alrojovivo_oficial, se puede observar que dos desconocidos a bordo de una motocicleta, interceptan a un delivery de KFC, y le sustraen la moto en la que éste se desplazaba.

La Policía Nacional aprovecha la ocasión para reiterar su misión de seguir manteniendo el orden y la paz en todo el territorio nacional, por medio del fortalecimiento del patrullaje preventivo y otras acciones a los fines de combatir el delito en todas sus manifestaciones.

Policía apresa hombre por robo de materiales de apartamentos en construcción; recupera puerta sustraída

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), en colaboración con la Policía Preventiva, de servicio en la Subdirección Regional Norte, en Puerto Plata, apresaron a un hombre a quien se le atribuye el robo de varias persianas de cristal y una puerta, pertenecientes a unos apartamentos en construcción.

Se trata de José Manuel Jiménez Meregildo (a) Pin, de 29 años,

quien fue denunciado por el propietario de la obra.

En ese sentido, el denunciante manifestó que Jiménez Meregildo (a) Pin tenía varios días robando las ventanas con los marcos.

Mientras que el detenido, al ser cuestionado, admitió el hecho e indicó que una puerta de madera la había vendido a un ciudadano por la suma de 1,000 pesos. Cuando los agentes hicieron contacto el comprador, éste hizo entrega voluntaria de la puerta con su llavín y tres bisagras.

El detenido fue enviado ante el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Apresado hombre acusado de ultimar a otro durante disputa por una mujer

Ante las constantes labores de búsqueda de agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), se entregó un hombre a quien se le imputa haberle quitado la vida con un arma cortopunzante a otro, durante un conflicto entre ambos supuestamente por el amor de una mujer, en un hecho ocurrido en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia, el pasado 4 de febrero.

Se trata de Juan Bautista Méndez, de 36 años, quien se entregó ante las autoridades policiales en compañía de su abogado y familiares.

El reporte preliminar refiere hasta el momento que el móvil del hecho fue por motivos pasionales, al tener ambos una relación con la misma mujer.

El prevenido era requerido por la justicia mediante la orden de conducencia No.00596-2023, por el homicidio de Javier Noyola Altagracia, quien sufrió heridas en el tórax anterior y en el antebrazo izquierdo.

Bautista Méndez fue enviado a la justicia a través del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional apresa hombre por robo mediante asalto en vivienda

La Policía Nacional, con el acompañamiento del Ministerio Público, apresó mediante allanamiento a un hombre por supuestamente haber asaltado a mano armada a una persona dentro de su vivienda en el sector Los Lerenes, del municipio Ramón Santana, de la provincia San Pedro de Macorís.

Se trata de Víctor Feliciano Reyes (a) Vitico, mayor de edad, quien figura con la orden de arresto No.00362-2023, por este, junto a su compañero de fechorías, haber penetrado a la vivienda de un ciudadano, despojándolo de una motocicleta marca Loncin Pruss 200, blanca, año 2017, placa No. K131013; un celular, documentos personales y la suma de 4,000 pesos.

Feliciano Reyes (a) Vitico fue capturado en su casa, mediante orden de allanamiento en el municipio de Consuelo, lugar donde fueron encontrados un machete de 25 pulgadas aproximadamente, un bate de madera, así como un carburador de motor.

La Policía trabaja en la identificación del acompañante de "Vitico", en el delito en cuestión.

Mientras tanto, el detenido, así como lo ocupado, están bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional apresa dos mujeres que exhibieron arma de fuego ilegal durante transmisión en vivo en las redes sociales

Agentes de la Policía Nacional de servicio en el municipio de Quisqueya, en la provincia de San Pedro de Macorís, apresaron a dos féminas buscadas con orden de arresto en su contra por exhibir en durante una video transmisión en vivo en redes sociales, un arma de fuego que era portada de manera ilegal.

La citada infracción es violatoria a los artículos 66 y 67 de la ley 631-16 y los artículos 265 y 266 del Código Procesal Penal.

Las detenidas son Olivia Brito De Jesús (a) La Mella, de 21 años, y Skarlett Díaz, de 18, quienes residen en los sectores Pueblo Nuevo y San Carlos del municipio de Quisqueya.

También se buscan a los prófugos solo identificados como Liandry, Jairo, Cali 8, El Rey y Panamá, por su vinculación al porte del arma de fuego ilegal que exhiben en las redes sociales.

Ambas mujeres fueron apresadas en el municipio de Quisqueya

con la orden de arresto en su contra No. 00940-2023.

Policía Nacional, Fuerzas Armadas, DNCD, Ministerio Público e instituciones de seguridad del Estado pasan balance a resultados de acciones conjuntas contra la delincuencia

Durante una reunión encabezada por el ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez, mandos policiales, militares, antidrogas y de seguridad del Estado, se pasó balance a los resultados logrados gracias a las labores preventivas conjuntas, implementadas por instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader.

En el encuentro participaron el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then; el presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), Vicealmirante José Manuel Ulloa Cabrera; la magistrada Yeni Berenice Reynoso, procuradora general adjunta y titular de la Dirección General de Persecución del Ministerio Público; José Vila del Castillo, Comisionado para la Reforma Policial, entre otros mandos policiales y militares.

Junto a ellos el contralmirante Wilson Heredia Santos, ARD, director de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila

(Ciutran), quien representó al ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD.

La ya habitual reunión fue realizada en el Club para Oficiales de la Policía. Allí fueron presentados los resultados de las operatividades conjuntas realizadas durante el mes de marzo del 2023.

El objetivo de esta reunión es conocer las estadísticas de incidencias delictivas a nivel nacional, a través de los operativos conjuntos entre las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, y la Dirección Nacional de Control de Drogas, (DNCD), durante el mes de marzo 2023.

Durante la reunión participaron los directores centrales, regionales policiales, departamentales y oficiales adscrito de la DNCD.

Las entidades presentes reiteraron su compromiso con la sociedad para fortalecer los niveles de seguridad ante las acciones de los individuos que incurren en actividades que riñen con la ley y el orden público, así como la integridad moral y física de la ciudadanía.

En ese sentido, las autoridades ministeriales presentes y el alto mando policial dispusieron varias medidas para seguir fortaleciendo el accionar conjunto entre las instituciones que intervienen en la seguridad del Estado.

